



COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS

XC ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

INFORME DE GESTIÓN 2022

“PRIMERO EL ASOCIADO”

XC ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

PROYECTO DE REGLAMENTO

PRIMERO: El quórum para iniciar la Asamblea lo constituye el cincuenta por ciento (50%) del total de los delegados elegidos y convocados. Una vez conformado el quórum e iniciada la Asamblea, no se permitirá el ingreso de delegados a la reunión. (Est. Art. 60).

SEGUNDO: La Asamblea será presidida provisionalmente por el Presidente del Consejo de Administración o por el Vicepresidente en ausencia de aquel, hasta tanto la Asamblea General elija entre los delegados un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario (Est. Art. 61 numeral 1).

TERCERO: La Asamblea tomará sus decisiones por mayoría de votos de los asistentes, lo cual debe ser verificado por la Junta de Vigilancia. (Est. Art. 61 numeral 3).

CUARTO: Cada delegado tiene derecho solamente a un (1) voto y no habrá representación en ningún caso y para ningún efecto. (Est. Art. 61 numeral 4).

QUINTO: Cada delegado podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre un mismo tema con tiempo máximo de tres (3) minutos, permitiéndosele una interpelación de dos (2) minutos, para aclaraciones o precisiones.

SEXTO: Sólo podrán participar en los debates los delegados y los miembros de los cuerpos de dirección y control, debidamente acreditados.

SÉPTIMO: Las intervenciones deberán ceñirse exclusivamente al tema que se discute.

OCTAVO: El Presidente de la Asamblea nombrará las siguientes comisiones:

1. Revisión y Aprobación del Acta: Estará integrada por dos (2) asociados asistentes debidamente acreditados, quienes en asocio con el Presidente, el Secretario de la Asamblea y el Representante Legal de la Cooperativa, firmarán de conformidad el acta en señal de aprobación (Est. Art. 61 numeral 7).

2. Nominaciones, Elecciones y Escrutinios: La cual estará integrada por tres (3) delegados asistentes a la misma. (Est. Art. 61 numeral 5).

3. Propositiones y Recomendaciones: Estará integrada por dos (2) delegados asistentes a la Asamblea. Toda proposición o recomendación, deberá presentarse por escrito a la Comisión, nombrada para tal fin.

NOVENO: La Junta de Vigilancia no permitirá el acceso de personas no acreditadas, ni el retiro de los delegados, sin previa autorización del Presidente de la Asamblea. Delegado que abandone el recinto de la Asamblea, no le serán reconocidos los honorarios.

DÉCIMO: La elección de la Revisoría Fiscal se hará aplicando el sistema de votación nominal y resultará elegido aquel que obtenga la mayoría de votos de los delegados asistentes (Est. Art. 63 Parágrafo Inc.2).

En caso de empate, será elegida la propuesta que ofrezca mayor número de horas; en caso de persistir el empate será elegida la propuesta que incluya un menor valor en honorarios y de persistir el empate, la selección se hará por sorteo.



HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Coro:

***Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.***

*Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
nos alienta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.*

Coro: *Marchamos todos unidos ...*

*Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.*

Coro: *Marchamos todos unidos ...*

**Autor: Carlos Castro Saavedra
Compositor: Carlos Vieco**

Coominobras

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES:

ROSA ELVIRA AVELLA AVENDAÑO	Presidente
ELSA AZUCENA GONZÁLEZ ACOSTA	Vicepresidente
LIDIA MARTÍNEZ RUEDA	Secretaria
MARTHA CARLINA QUIJANO BAUTISTA	Consejera Principal
WILLIAM BARROS ORCASITAS	Consejero Principal

SUPLENTES:

FABIÁN ANTONIO VERGARA MENDOZA
DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SEPULVEDA
ARMANDO LEONIDAS MIER CÁRDENAS
JOSÉ LIBARDO ROJAS RIAÑO
LUCELLY SANABRIA MARTÍNEZ

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES:

LUIS SAMUEL ORDUZ GÓMEZ	Presidente
ALEJANDRO GARCÍA CADENA	Vicepresidente
CATALINO POSSO ARBOLEDA	Secretario

SUPLENTES:

LUZ MARINA VARÓN MANCERA
GERMÁN CARLOS AGUDELO BARRERO
CLARA INÉS GUAVITA MORENO

COMITÉ DE APELACIONES

PRINCIPALES:

DONALDO NEGRETTE GARCÍA
MARÍA DEL CARMEN VIVAS BARRAGÁN
JUAN LEONARDO MORENO RINCÓN

SUPLENTE:

RODRIGO ANTONIO URIBE PELÁEZ

EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS

CLAUDIA FENNEY ÁLVAREZ FONSECA	Gerente
SERGIO HERNÁNDEZ ARIAS	Subgerente
DIANA JOELY VERANO REY	Contadora
MARIO ERNESTO MUNAR SEGURA	Oficial de Cumplimiento

COMITÉ DE CRÉDITO

WILLIAM BARROS ORCASITAS	Coordinador
LUCELLY SANABRIA MARTÍNEZ	Secretaria
LUIS MARINO FAJARDO PLAZAS	
DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SEPULVEDA	

COMITÉ DE RIESGOS

ROSA ELVIRA AVELLA AVENDAÑO	Coordinadora
BERTHA INÉS PARDO ACERO	Secretaria
MARIO ERNESTO MUNAR SEGURA	
MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLÓN	
SERGIO HERNÁNDEZ ARIAS	

COMITÉ DE FINANZAS

LIDIA MARTÍNEZ RUEDA	Coordinadora
BLANCA CECILIA TÉLLEZ DE GOYES	Secretaria
ARIEL VEGA ORDOÑEZ	
LUDWING TÉLLEZ MORENO	

COMITÉ DE EDUCACIÓN

MARTHA CARLINA QUIJANO BAUTISTA	Coordinadora
GLORIA LADINO MARTÍNEZ	Secretaria
JOSÉ LIBARDO ROJAS RIAÑO	
FREDDY TORRES BAQUERO	

COMITÉ DE COMUNICACIONES Y BIENESTAR

ELSA AZUCENA GONZÁLEZ ACOSTA	Coordinadora
MARÍA IDALBA PEÑA ROMÁN	Secretaria
BLANCA DORIS PEÑA GUTIÉRREZ	
MARIA CRISTINA ROMERO DÍAZ	
RUTH LÓPEZ BURGOS	

XC ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Acto Protocolario.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
7. Informe sobre la revisión y aprobación del acta anterior por la comisión designada para tal fin.
8. Nombramiento de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
9. Nombramiento de la Comisión de Nominaciones Elecciones y Escrutinios.
10. Nombramiento de la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones.
11. Informe de gestión de la Administración.
12. Informe de la Junta de Vigilancia.
13. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
14. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.
15. Ratificación de la Asamblea para que COOMINOBRAS permanezca dentro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL).
16. Autorización para que el Representante Legal, suscriba garantías sin límite de cuantía a favor de COOMINOBRAS.
17. Presentación y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.
18. Aprobación para afectar los Gastos de Fondos Sociales en caso de agotar sus recursos en el Pasivo.
19. Elección del Consejo de Administración.
20. Elección de la Junta de Vigilancia.
21. Elección del Comité de Apelaciones.
22. Elección del Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios.
23. Proposiciones y Recomendaciones.
24. Clausura.

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2023

Señores

DELEGADOS

XC ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Bogotá, D.C.

Asunto: Informe de Gestión 2022

Respetados delegados:

Para COOMINOBRAS el año 2022, fue un año de grandes retos, con el compromiso, responsabilidad y disciplina de todos los asociados, directivos y trabajadores de COOMINOBRAS. Hoy entregamos con satisfacción un balance positivo para la administración de la cooperativa, tanto en el aspecto social como en el económico, a pesar de la crisis que estamos viviendo a nivel mundial.

Al presentar este informe, concerniente a los resultados al 31 de diciembre de 2022, queremos agradecer a la Asamblea de Delegados, Consejo de Administración y compañeros trabajadores de COOMINOBRAS que nos acompañaron en esta vigencia, por su excelente disposición, colaboración, compromiso y trabajo en equipo, para la consecución de nuestros resultados sociales.



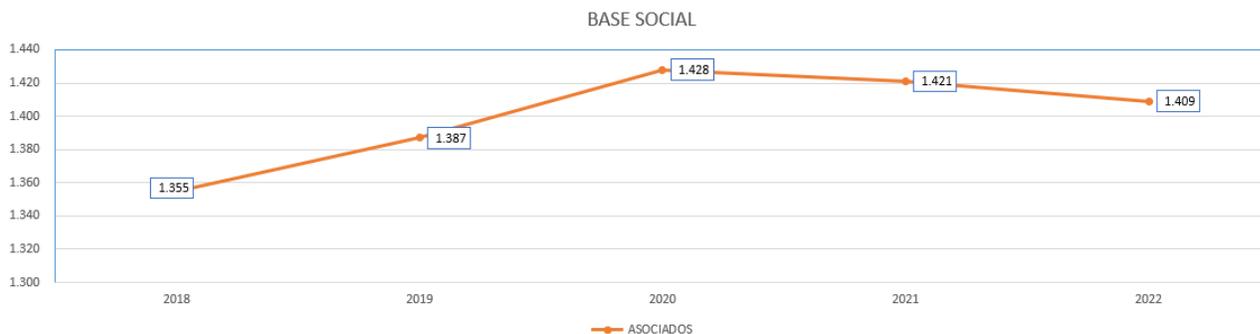
A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante la vigencia 2022:

1. Estratégico.

1.1. Afiliaciones.

Aun cuando a lo largo del año se presentaron diferentes factores que impactaron la base social, derivados por el cambio de Gobierno Nacional y concursos de carrera administrativa al interior de las entidades; a 31 de diciembre de 2022, COOMINOBRAS consolidó su base social en 1.409 afiliados.

En la siguiente gráfica se muestra el histórico de la base social de COOMINOBRAS, durante los últimos cinco (5) años.



Gráfica 1

A lo largo del año 2022, se abrieron códigos para descuento por nómina en las siguientes entidades del Estado: Personería de Bogotá, Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte -UPIT-, Concejo de Bogotá y Metro de Bogotá.

1.2. Colocaciones de Crédito.

El Consejo de Administración mantuvo las tasas de interés en las diferentes líneas de crédito para los asociados de la Cooperativa, a pesar que el Banco de la República a lo largo del año 2022, incrementó la tasa de usura, como se puede observar en el cuadro No.1.

mar-22	18,47%EA	1,42%NMV
jun-22	30,6% EA	2,25%NMV
sep-22	35,25%EA	2,55%NMV
dic-22	41,46EA	2,93%NMV

TASAS DE CRÉDITO COOMINOBRAS

LINEA DE CRÉDITO	TASA EA	TASAS
CREDIYA	24,90 %EA	1,87%NMV
VEHICULO	16.77%EA	1,3%NMV
SALUD	15,39%EA	1,2%NMV
INMUEBLES	11,22%EA	0,89%NMV
BIENVENIDOS	15,39%EA	1,2%NMV
ORDINARIO	19,56%EA	1,5%NMV
TARJETA TAVA	24,60%EA	1,85%NMV
EDUCACIÓN	6,17%EA	0,5%NMV
SOBRE APORTES	6,04%EA	0,49%NMV
SOBRE PRIMA	19,56%EA	1,5%NMV
FIDELIDAD	9,90%EA	0,79%NMV
COMPRA DE FACTURA	12,68%EA	1%NMV
COMPRA DE CARTERA	16,08%EA	1,25%NMV

Cuadro 1

Vale la pena resaltar que la colocación de recursos en los asociados durante la vigencia 2022, fue en promedio de \$758 millones mensuales, para un total en el año de \$9.090 millones y sus desembolsos se pueden evidenciar en la Gráfica 2.



Gráfica 2

1.3. Bienestar Social.

Teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos de COOMINOBRAS es el bienestar del asociado y su familia, la Cooperativa entregó beneficios a su base social por la suma de \$615.410.828, como puede observarse en el cuadro No.2:

BENEFICIO	VALOR
Pagos de Auxilios (Incapacidades)	\$ 11.585.645
Bonos de Cumpleaños	\$ 28.440.000
Apoyo Solidario	\$ 1.844.000
Gravamen Financiero	\$ 30.902.681
Pólizas	\$ 194.466.560
Capacitación Cooperativismo	\$ 13.201.942
Retorno Solidario	\$ 333.830.000
Apoyo a Entidades	\$ 1.140.000
TOTAL	\$ 615.410.828

Cuadro 2.

1.4. Cumpleaños COOMINOBRAS.

Celebramos los 72 años de la creación de COOMINOBRAS, publicando en la página web de la Cooperativa la presentación de la Tuna Santaferña, igualmente compartimos con los asociados la acostumbrada torta de cumpleaños, simultáneamente se ofreció la línea de crédito promocional con una tasa del 0.97% M.V durante el mes de mayo.

2. Táctico.

2.1. Gestión Humana.

Propendiendo por el crecimiento continuo de sus colaboradores, para ofrecer cada día una mejor atención tanto al asociado como al proveedor, la administración se ha preocupado por mantener un equipo idóneo. Por ello cuando ha sido necesario, proveer vacantes, lo ha hecho a través de procesos de selección calificados.

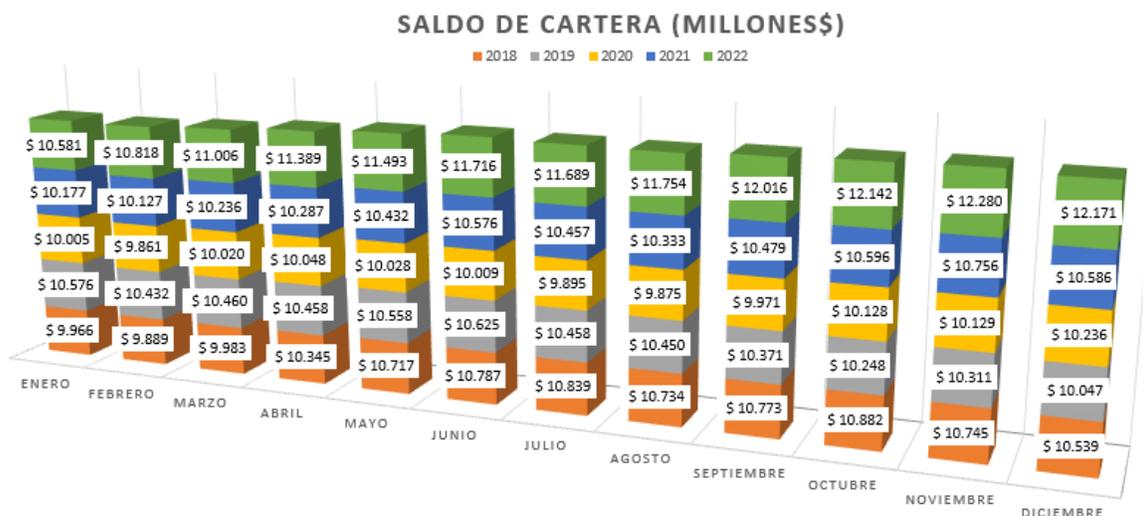
Igualmente, la Cooperativa ha brindado capacitación continua a sus colaboradores. También vale la pena resaltar que en las ausencias de algunos de ellos, las cargas de trabajo fueron asumidas por la planta de personal existente; con el fin de no afectar la prestación del buen servicio.

2.2. Tecnológico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de julio 27 de 2000, respecto a los derechos de autor y propiedad intelectual del software en cada equipo de cómputo y el aplicativo contable; COOMINOBRAS mantiene el software licenciado y el hardware actualizado, garantizando de esta forma la seguridad requerida y la oportunidad en las operaciones que se registran.

2.3. Cartera.

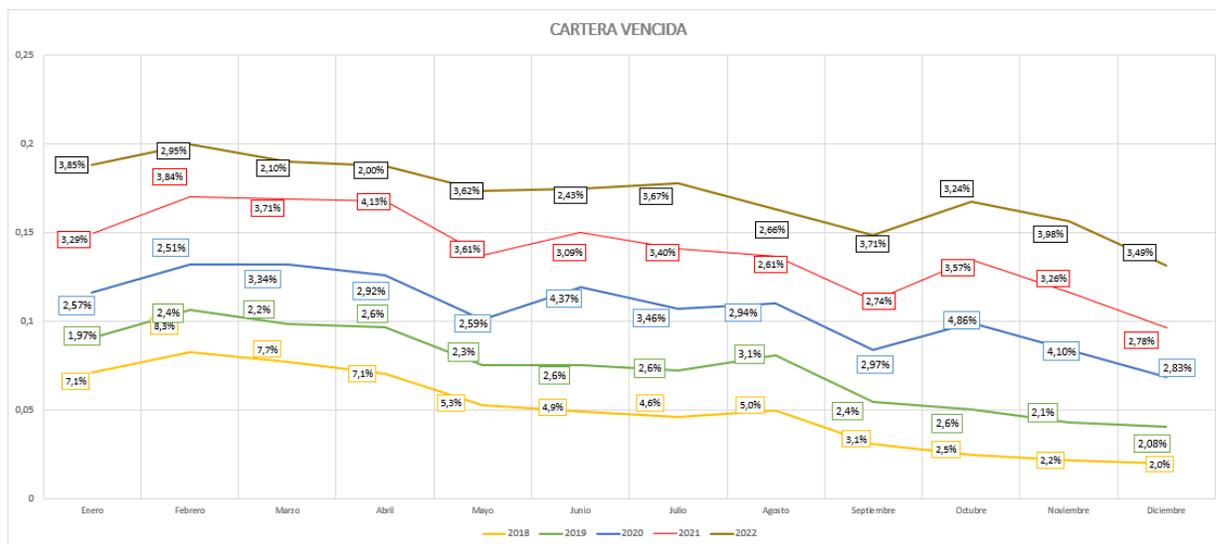
El saldo de cartera al 31 de diciembre de 2022, ascendió a la suma de \$12.171 millones; siendo esta cuantía la más alta de los últimos cinco años, como se aprecia en la gráfica 3.



Gráfica 3

Durante el año 2022 se continuó con la dinámica de recuperación de cartera morosa y como resultado de lo anterior, se mantuvo el indicador de cartera vencida por debajo del 4% al cierre de la precitada vigencia, como puede observarse en la gráfica 4.

XC ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS



Gráfica 4

Durante el año 2022, el saldo de cartera vencida alcanzó un promedio de \$364 millones, conservándose dentro del rango de los últimos cinco años, lo que demuestra el control ejercido sobre la cartera deteriorada, como se aprecia en el cuadro No.3.

Año	Promedio Saldo Cartera
2018	\$ 517.057
2019	\$ 251.280
2020	\$ 325.977
2021	\$ 347.273
2022	\$ 364.857

Cuadro 3.

De otra parte, es importante resaltar que la cartera en un 96.52% está calificada en A.

La cartera deteriorada se concentra en la calificada en C, D y E, como puede observarse en el cuadro 4.

La cartera calificada en D y E se encuentra en cobro jurídico, cursando los procesos respectivos ante las autoridades judiciales.

Lo anterior nos permite ratificar la buena colocación de crédito y gestión de cobro de cartera.

CALIFICACIÓN	RIESGO	SALDO	%
A	NORMAL	\$ 11.747.783.109	96,52%
B	ACEPTABLE	\$ 51.884.417	0,43%
C	APRECIABLE	\$ 60.228.941	0,49%
D	SIGNIFICATIVO	\$ 59.163.774	0,49%
E	INCOBRABLE	\$ 252.213.087	2,07%
TOTAL		\$ 12.171.273.328	

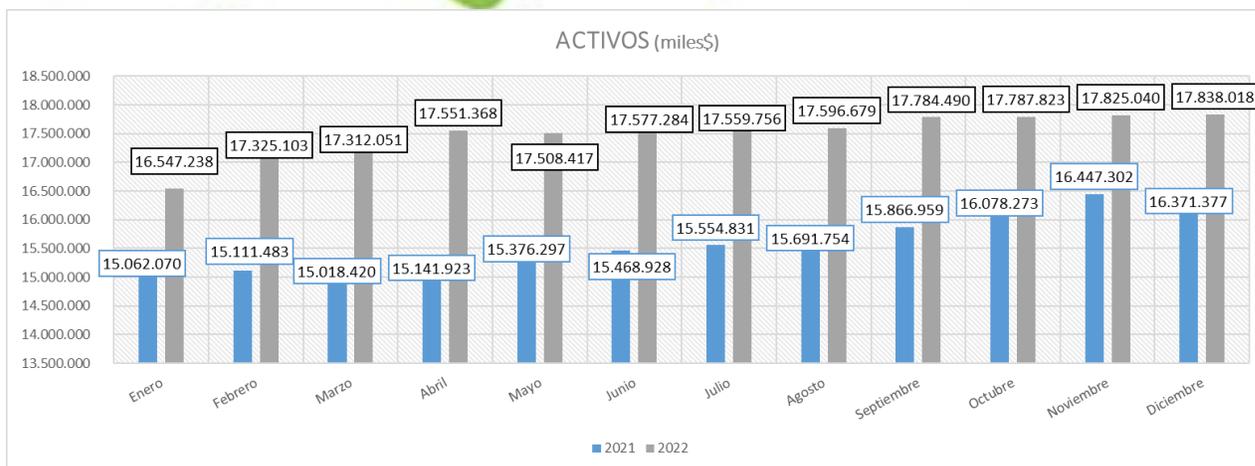
Cuadro 4.

3. Financiero.

El Consejo de Administración en cumplimiento de su función realizó permanentemente seguimiento a la ejecución del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2022.

3.1. Activos.

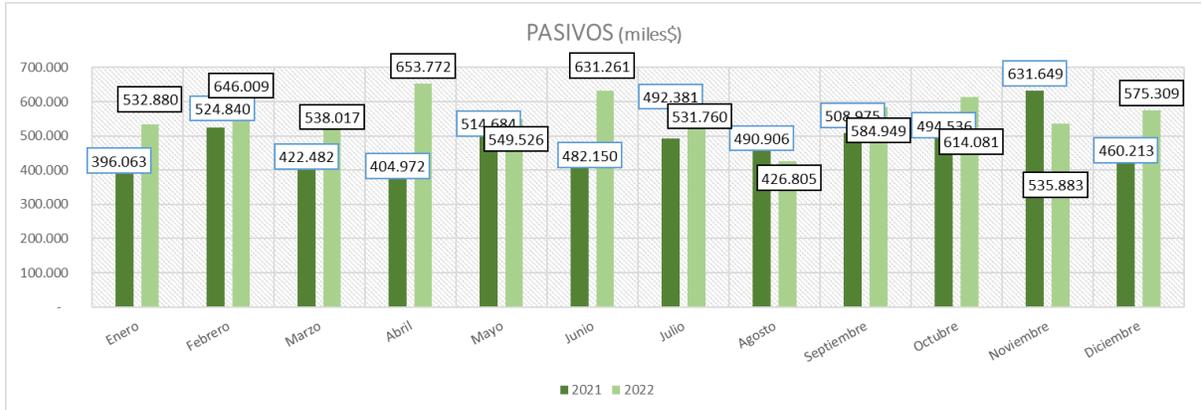
En el año 2022, con respecto al año 2021, el activo se incrementó en un 8.96% ubicándose en \$17.838 millones; hecho que representa un crecimiento absoluto de \$1.467 millones, como se observa en la gráfica 5.



Grafica 5

3.2. Pasivos.

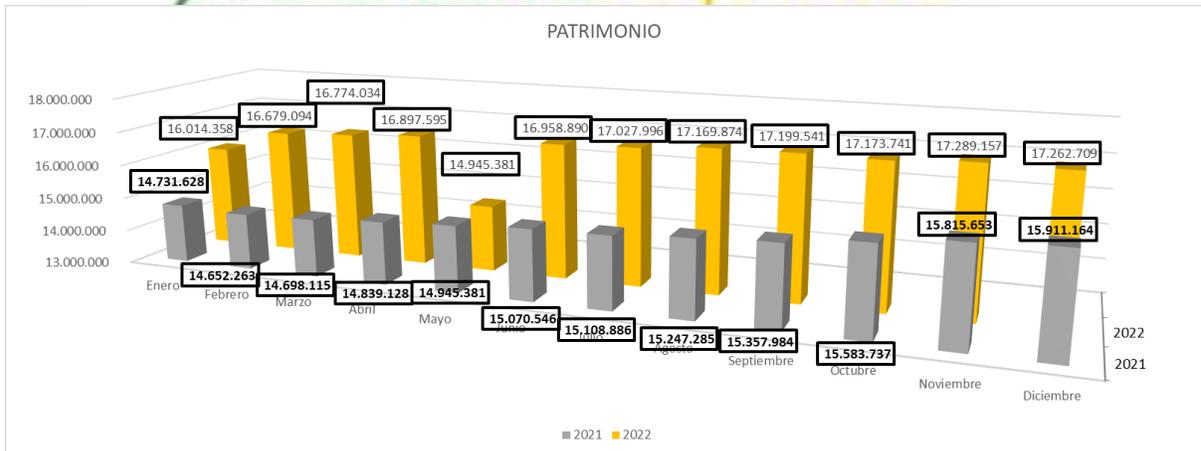
En el año 2022, el pasivo subió a \$575 millones, presentando un incremento absoluto de \$115 millones con respecto al año 2021 que equivale al 25.01%; como se observa en la gráfica 6.



Gráfica 6

3.3. Patrimonio.

En el año 2022, el patrimonio subió a \$17.263 millones, presentando un incremento absoluto de \$1.351 millones con respecto al año 2021 que equivale al 7.8%, como se observa en la gráfica 7.

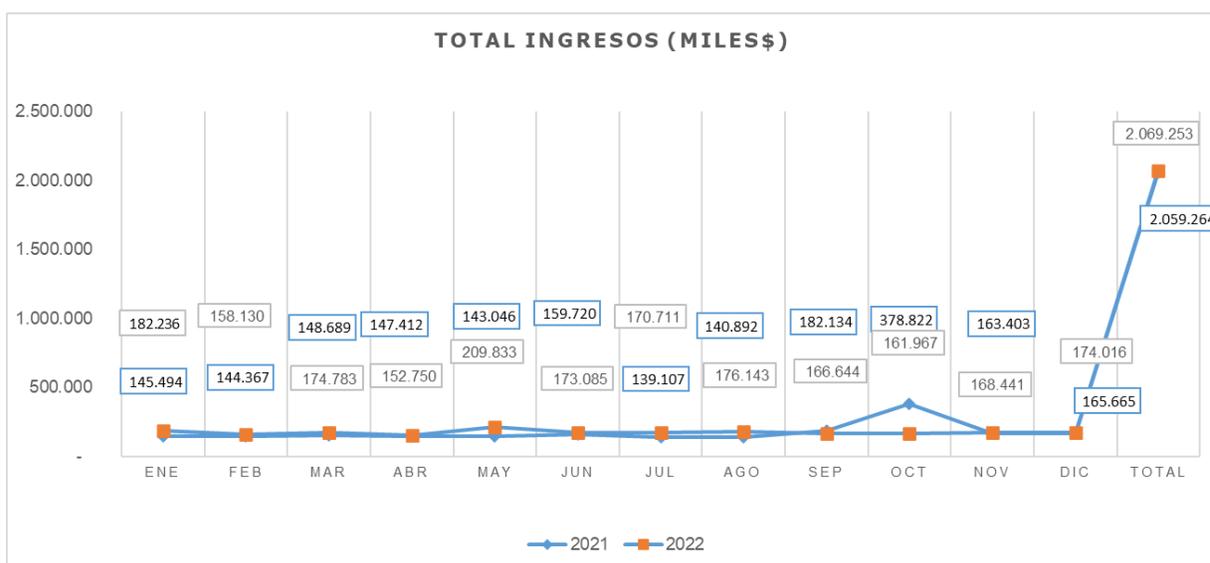


Gráfica 7

3.4. Ingresos.

En el año 2022, los ingresos subieron a \$2.069 millones, presentando un incremento absoluto de \$10 millones con respecto al año 2021 que equivale al 0.5%, como se observa en la gráfica 8.

Es importante resaltar que la principal fuente de ingresos de COOMINOBRAS, son los intereses provenientes de la colocación de créditos.

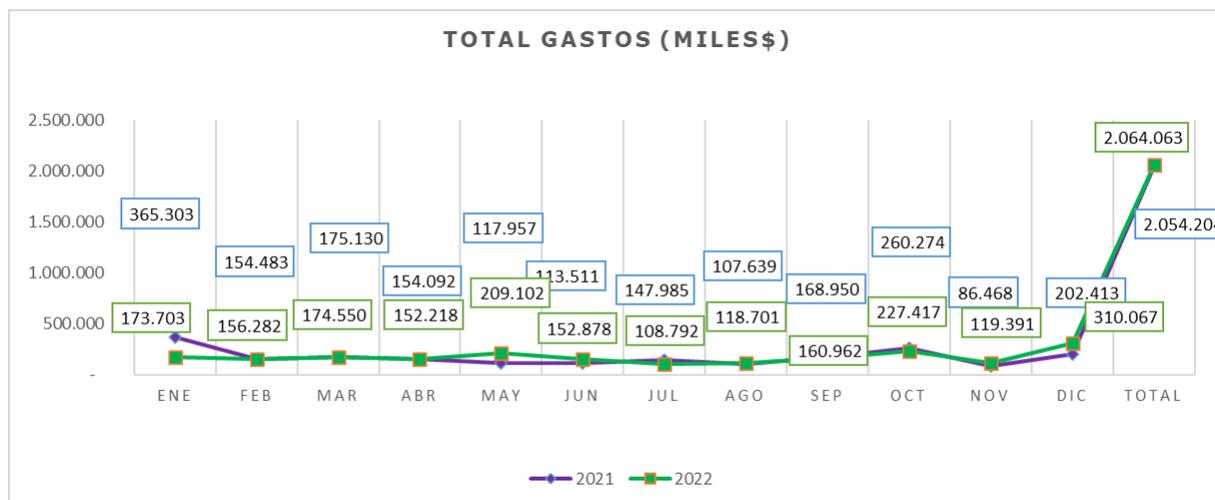


Gráfica 8



3.5. Gasto.

En el año 2022, los gastos subieron a \$2.064 millones, presentando un incremento absoluto de \$10 millones con respecto al año 2021 que equivale al 0.5%, como se observa en la gráfica 9.



Gráfica 9

3.6. Excedentes.

Atendiendo la filosofía de las empresas del sector solidario y en cumplimiento de uno de sus principios económicos, COOMINOBRAS durante el año 2022 invirtió más de \$615 millones en beneficios a los asociados y sus familias.

No obstante lo anterior, en la vigencia 2022 COOMINOBRAS cierra el ejercicio con \$4.7 millones de excedentes.

3.7. Indicadores de Liquidez.

3.7.1. Razón Corriente COOMINOBRAS (Cifras en miles de pesos).

Activo Corriente	\$ 8.349.973	17,2
Pasivo Corriente	\$ 485.197	

Este resultado nos permite determinar que en 17.2 veces los activos corrientes cubren o respaldan los pasivos exigibles a corto plazo.

3.7.2. Capital Neto de Trabajo (Cifras en miles de pesos).

Activo Corriente	(-)	Pasivo Corriente	\$ 7.864.776
\$ 8.349.973	(-)	\$ 485.197	

Al realizar el pago de todo el pasivo a corto plazo de la Cooperativa, se tendría un excedente de \$7.865 millones, que permitiría continuar con la operación sin tener que acudir a endeudamiento externo.

3.8. Indicadores de Cartera y Créditos.

3.8.1. Cartera de Créditos Vencida (Cifras en miles de pesos).

Cartera de credito vencida	423.490	3,49%
Cartera bruta	12.142.311	

El cierre del año 2022 finalizó con el 3.49% de indicador de cartera vencida, manteniéndose por debajo del promedio de los sectores financiero y solidario.

3.9. Indicador de Estructura Financiera.

3.9.1. Apalancamiento con Asociados (Cifras en miles de pesos).

Aportes Sociales	14.547.214	81,55%
Activo Total	17.838.018	

Al cierre del año 2022, se finaliza con un indicador positivo de apalancamiento con los asociados; es decir que del total de los activos, un 81.55% apalanca los aportes sociales.

3.10. Indicador de Crisis (Cifras en miles de pesos).

Patrimonio	17.262.708	1,19
Capital Social	14.547.214	

Al cierre del año 2022, la Cooperativa presentó un indicador de crisis del 1.19%. Este es un resultado positivo para COOMINOBRAS, por cuanto la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece este indicador en el 0.5% o menor como causal de intervención de las organizaciones de economía solidaria.

4. Control.

En cumplimiento de lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOMINOBRAS cumplió a cabalidad con la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -SARLAFT/FPADM-.

Durante el año 2022 se continuó con la consolidación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), cumpliendo con los reportes periódicos a la UIAF, informes a directivos, cursos para Oficial de Cumplimiento principal y suplente, capacitaciones, actualización de manuales y de procesos, incluidos dentro del SIAR.

5. Gestión de los Comités.

Los comités son órganos auxiliares del Consejo de Administración como herramientas de apoyo, para atender funciones específicas encomendadas directamente por este órgano de dirección; éstos carecen legalmente de capacidad de decisión y no tienen autonomía presupuestal.

La gestión desarrollada por los comités durante la vigencia fiscal 2022 se presenta a continuación:

5.1. Comité de Crédito

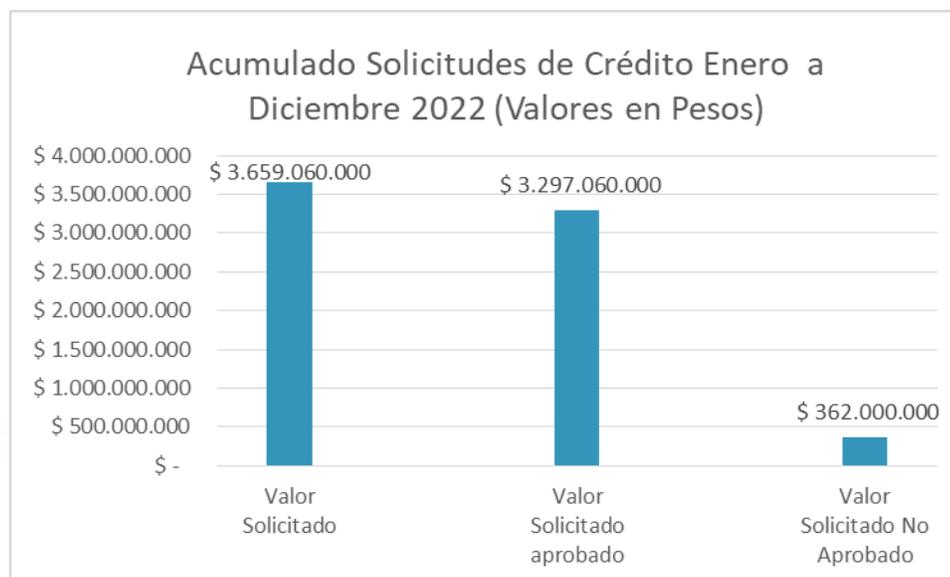
De acuerdo con el Reglamento de Crédito y los procedimientos internos adoptados por COOMINOBRAS, este Comité evalúa las solicitudes de crédito, presentadas por los asociados, las cuales son previamente analizadas y viabilizadas por los asesores de crédito y el subgerente, quienes brindan orientación efectiva y oportuna a los asociados.

En este periodo, el Comité de Crédito conjuntamente con el Comité de Finanzas, realizó análisis periódicos de las tasas de interés, líneas de crédito, expectativas de negocios variables del entorno del sector financiero y solidario, los cuales fueron socializados al Consejo de Administración.

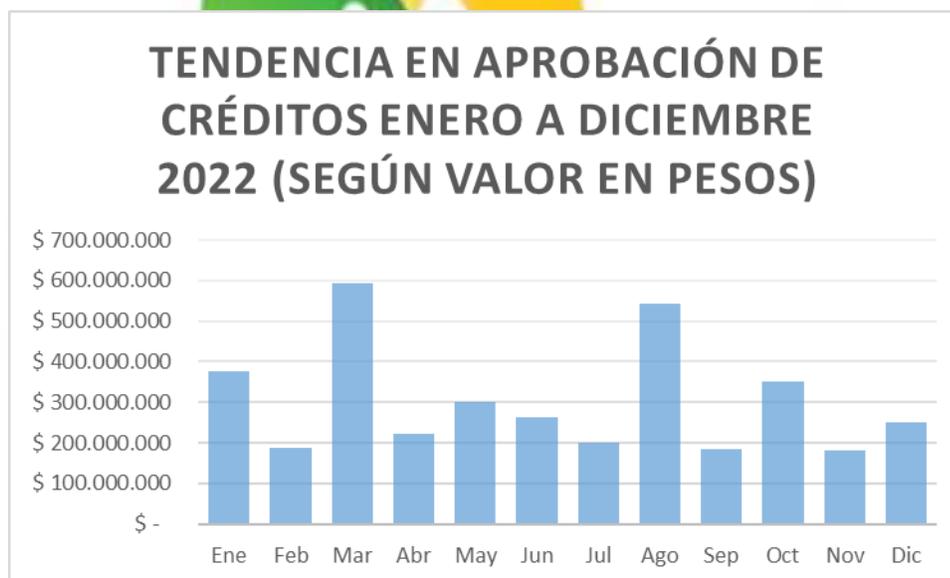
En este orden de ideas, durante la vigencia 2022, el Comité de Crédito recibió un total de **138** solicitudes de crédito para estudio, de las cuales fueron aprobadas **126**, que cumplieron con las condiciones establecidas en el Reglamento de Crédito, lo que equivale al **91,3%** del total estudiado.

El valor total de las solicitudes recibidas fue de \$3.659.060.000.00 de las cuales se aprobó un monto de \$3.297.060.000.00, equivalente al **90,1%** de las peticiones recibidas; lo que indica que la Cooperativa realiza un efectivo análisis de las condiciones financieras del asociado, sus expectativas para acceder a la aprobación de crédito, ponderación de los niveles de riesgo y por último, no menos importante la orientación para el uso racional y adecuado del crédito dirigido al fortalecimiento y cristalización de ideas de negocios y emprendimiento.

La información consolidada se presenta en las gráficas 14, 15 y 16.

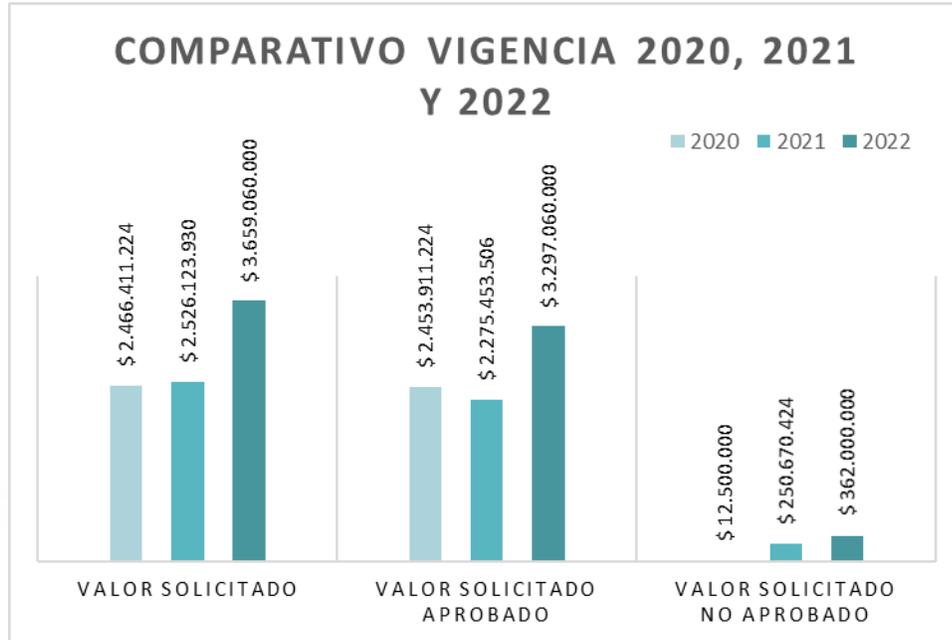


Gráfica 10



Gráfica 11

Haciendo un comparativo entre las vigencias 2020, 2021 y 2022 respecto a la labor del Comité de Crédito, se observa lo siguiente:

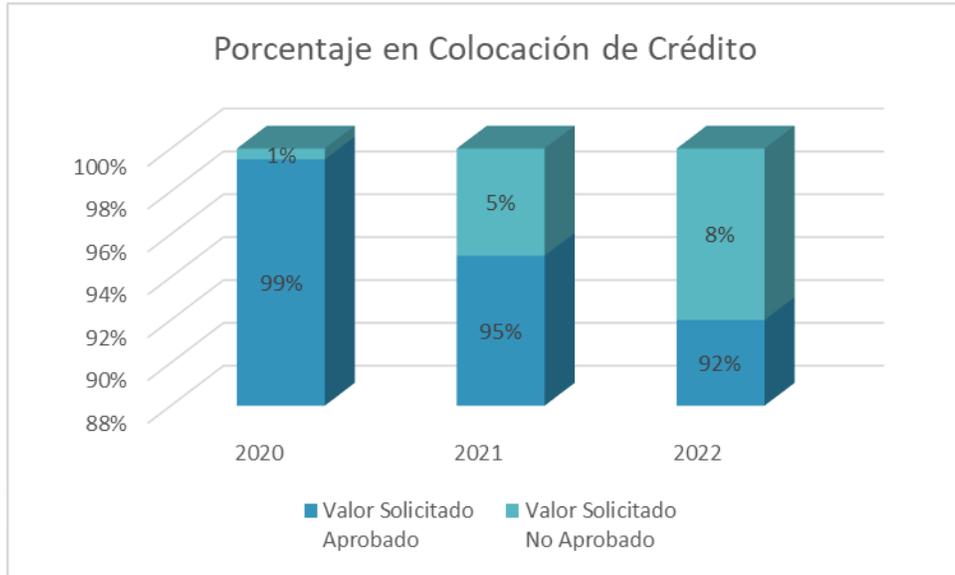


Gráfica 12

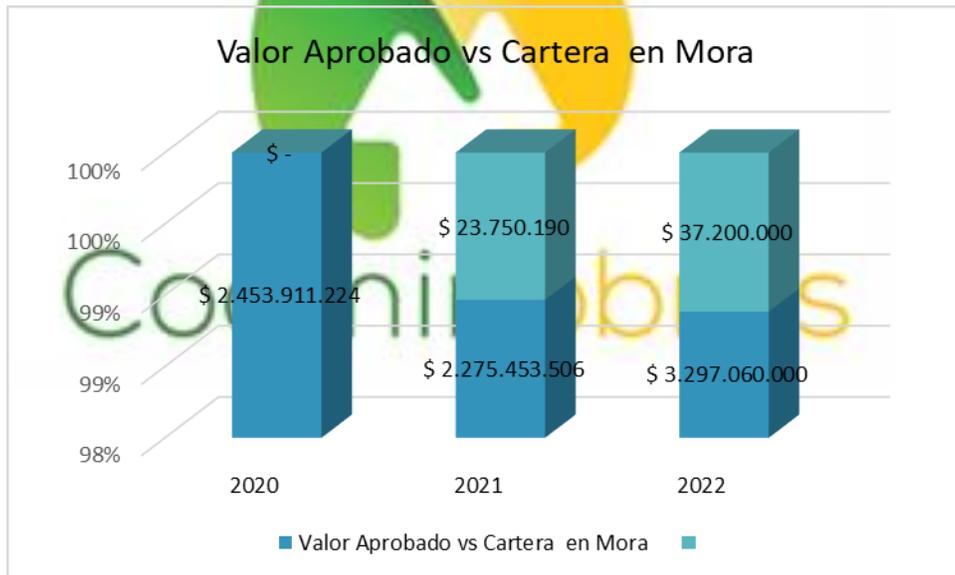
Se evidenció un aumento en el año 2022 en colocación de créditos, respecto de los años anteriores. Dicha colocación mantuvo la premisa de evaluar el riesgo del asociado, para evitar futuros deterioros en la cartera. Ver gráfica 13.



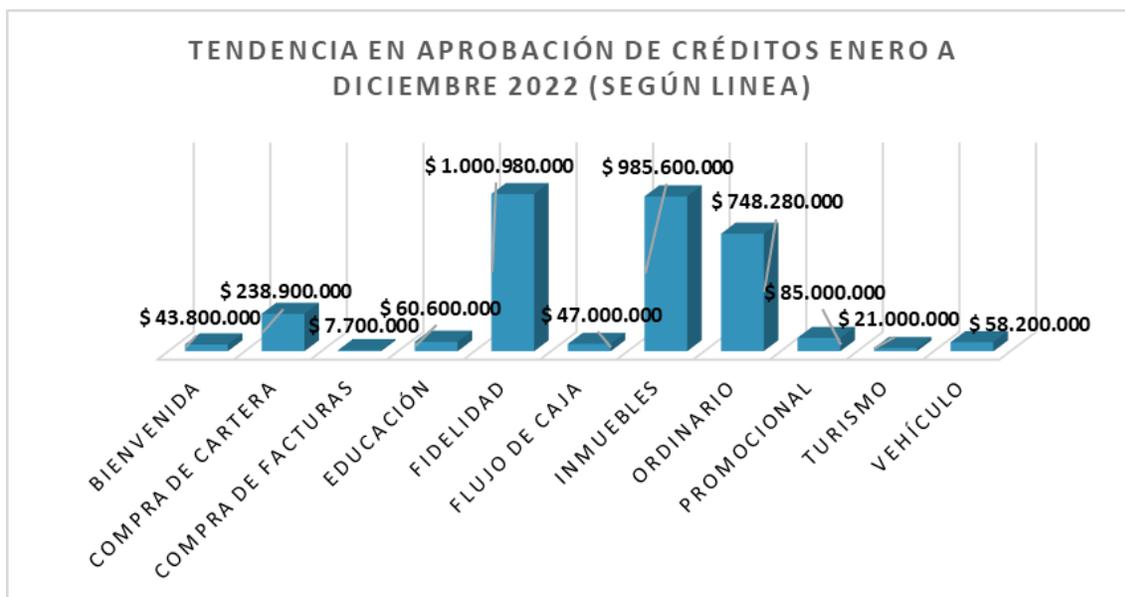
Gráfica 13



Gráfica 14



Gráfica 15



Gráfica 16

5.2. Comité de Riesgos.

En virtud de lo establecido por la Circular Externa No.22, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria con fecha 28 de diciembre de 2020 y la Resolución No.20 del 09 de diciembre de 2021, COOMINOBRAS constituye el Comité de Riesgos y expide su Reglamento; asignándole el status de órgano permanente de carácter técnico, especializado y auxiliar del Consejo de Administración, en lo concerniente al establecimiento de las políticas de gestión del riesgo.

A partir del mes de enero del año 2022 y en forma mensualizada, este Comité efectuó seguimiento y control del riesgo para el fortalecimiento continuo de nuestra organización solidaria, como responsable de la implementación del Sistema de Administración de Riesgos (SIAR), que integra el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) y el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLA/FT/FPADM).

Evaluación del Riesgo de la Cartera de Créditos – Segmentación de la Base Social por Género.

Participación en la Colocación de la Cartera

PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA CARTERA		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
TOTAL CARTERA	1316	\$ 10.818.900.016
CARTERA MUJERES	785	\$ 6.462.186.973
% de Participación	59,65%	59,73%

Cuadro 5.

El total de la cartera de COOMINOBRAS con corte a 28 de febrero de 2022, está representada en 1.316 obligaciones vigentes, cuyo valor asciende a la suma de \$10.818.900.016; de las cuales 785 de ellas por valor de \$6.462.186.973 están en cabeza de las asociadas, cifra que representa el 59.65% de su composición.

PARTICIPACIÓN MASCULINA EN LA CARTERA		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
TOTAL CARTERA	1368	\$ 11.389.983.926
CARTERA HOMBRES	542	\$ 4.555.950.491
% de Participación	39,62%	40,00%

Cuadro 6.

Del total de la cartera con corte a 30 de abril de 2022, asciende a 1.368 obligaciones vigentes, por valor de \$11.389.983.926; están en asociados del género masculino, de las cuales 542 de ellas corresponden a la suma de \$4.555.950.491, que representan el 40% de las mismas.

En esta evaluación se analizaron además otros factores como la forma de pago, la calificación de la cartera y la relación de créditos frente a los aportes.

SARLAFT

Se evaluó y se presentó al Consejo de Administración trimestralmente el informe de gestión del SARLA/FT/FPADM, en el cual se contemplaron los siguientes aspectos:

- Infraestructura tecnológica SARLAFT.
- Matriz de riesgos SARLAFT.
- Cumplimiento de reportes a la UIAF.
- Ejecución de capacitaciones – divulgación de información.
- Monitoreo al conocimiento del asociado (afiliaciones – créditos).

- Monitoreo al conocimiento del proveedor, convenios.
- Pronunciamientos por parte del Consejo de Administración.

Este análisis permitió establecer que en el transcurso de la vigencia, la Cooperativa cumplió con los requerimientos establecidos, detectándose que no se registró ningún riesgo relacionado con este sistema.

Igualmente, el manual de SARLA/FT/FPADM fue actualizado con el fin de ajustarlo a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cobertura de Riesgo.

Coominobras maneja la cobertura de riesgo a través de las siguientes garantías:

- Garantía Personal.
- Deudor Solidario.
- Garantía Real.
- Afianzadora.

En el análisis realizado al convenio con la afianzadora, con corte a 31 de mayo de 2022, se observó que COOMINOBRAS tenía 228 créditos respaldados con Garantías Comunitarias, por valor total de \$4.315.547.531, cuyo saldo a la fecha de corte asciende a \$2.772.167.115.

Construcción Matriz de Riesgo de Crédito (SARC).

Se construyó la matriz de riesgos inherentes al SARC con nueve (9) amenazas, con los atributos que constituyen la plena identificación de cada uno de ellos.

Partiendo de la Matriz, los riesgos fueron evaluados en términos de frecuencia e impacto con la correspondiente identificación e implementación de los controles y sus responsables.

Evaluación de Cartera.

Atendiendo los nuevos lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para el análisis de la cartera relacionado con el comportamiento exógeno de los asociados, la Cooperativa adquirió los servicios de una central de información financiera para conocer las variables relevantes del mercado como ingresos, endeudamiento, solvencia, comportamiento de pago y nivel de riesgo de la cartera exógena, con cubrimiento al sector financiero, telco, sector solidario y sector real y recibir de la central de información, la evaluación y la recomendación sobre la provisión a aplicar.

El análisis se adelantó sobre 1445 registros entre los cuales se encuentran 77 deudores que se acogieron a la Ley 2157 de 2021 (Ley de Borrón y Cuenta Nueva).

La Central de Riesgos realizó la calificación de la cartera exógena sobre 1.162 deudores, al encontrar que dentro de los 1.445 registros evaluables de los asociados de COOMINOBRAS, 206 de ellos no registran deuda en el mercado.

La calificación de la cartera de COOMINOBRAS sobre 1.368 registros, luego de excluir los 77 deudores, acogidos a la Ley 2157, se encuentran con calificación A el 91.97%, mientras que, en calificación B, C, D y E el 2.7%.

La central de riesgos entregó una recalificación de la cartera, incluida la ley de arrastre, así como la provisión sugerida de \$173.075.000; es decir se incrementaría en \$37.206.000 frente a la provisión de COOMINOBRAS que es de \$135.869.000.

El Consejo de Administración, no acogió la recomendación sugerida y optó por mantener la calificación y la provisión realizada por esta organización de economía solidaria con base en las obligaciones contraídas por los asociados directamente con la Cooperativa.

Indicador de Solvencia.

Con corte a 31 de octubre de 2022 el Patrimonio de COOMINOBRAS asciende a la suma de \$17.173.741.870 y el Pasivo Exigible asciende a \$591.088.603; cifras que arrojan un indicador de solvencia para la Cooperativa del 30.09, como se indica a continuación:

INDICADOR DE SOLVENCIA	ACTIVO TOTAL	\$17.787.823.152	30,09
	PASIVO EXIGIBLE	\$591.088.603	

Al realizar el cálculo de este indicador, se observa que por cada \$100 que tiene la Cooperativa de activo, únicamente debe \$30 indicando que existe una fortaleza patrimonial propia de la misma de \$70.

De los anteriores resultados, podemos observar igualmente que COOMINOBRAS no tiene la necesidad de acudir a fuentes externas de financiación. Desde el punto de vista económico, la Cooperativa no presenta riesgo en dicho indicador al contar con la solidez económica, por cuanto la Relación de Solvencia es positiva.

El indicador de solvencia es una señal de fortaleza y asegura los recursos para cubrir todas las operaciones y muestra la capacidad que tiene para cumplir con todas sus obligaciones de pago.

5.3. Comité de Finanzas.

Cordial saludo, señores asambleístas: en la LXXXIXVIII, Asamblea general ordinaria de delegados que se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2021, se eligió nuevo Consejo de Administración para el período 2021 – 2023, en reunión de empalme de fecha 30 de marzo de 2021, el Consejo de Administración designó a la doctora Lidia Martínez Rueda, para que se encargara de conformar y coordinar el Comité de finanzas, el cual acompañaría al Consejo de Administración durante su gestión en la Cooperativa para las vigencias 2021 a 2023; el presente informe dará cuenta de las actividades desarrolladas por dicho comité durante la vigencia del 2022, haciendo claridad sobre la importancia de la labor del comité financiero en el cual recae la responsabilidad de recomendar y asesorar al Consejo de Administración para la toma de decisiones. Acatando esa decisión la doctora Lidia Martínez Rueda, invito a los contadores públicos Blanca Cecilia Téllez de Goyes, Ludwig Téllez Moreno y Ariel Vega Ordoñez, para que la acompañaran en dicho comité, llamado que fue atendido y aceptado por cada uno de ellos, quedando entonces conformado el comité con los 4 integrantes mencionados, además de los funcionarios de la cooperativa Claudia Fenney Álvarez Fonseca, Gerente y Diana Joely Verano Rey, Contadora, quienes acompañaron al comité en todas las reuniones programadas.

Tasas De Colocación De Crédito.

El Comité de finanzas en todas las reuniones programadas analizaron las tasas de interés de algunas modalidades del crédito, y a pesar de que el banco de la República incrementó las tasas a niveles muy superiores a las tasas de COOMINOBRAS, el comité se abstuvo de recomendar que se incrementaran las tasas de interés y por el contrario pensó que dadas las circunstancias de los costos de vida del país, mantener tasas bajas beneficiarían a los asociados que recurrieran a la Cooperativa en busca de recursos.

La decisión de mantener las tasas de interés en niveles bajos, con la intención que se incrementaran los ingresos operativos de la Cooperativa, no rindió los frutos programados; los ingresos operativos de la Cooperativa durante la vigencia 2022, se mantuvieron en un promedio mensual de \$140,1 millones de pesos, un 99,82% de lo presupuestado para la vigencia. Los ingresos no operativos ejecutados en la vigencia 2022, estuvieron en un promedio mensual de \$32,2 millones de pesos representando un 98,5% de lo presupuestado.

Un balance social muy positivo y los excelentes resultados económicos sin precedentes en la Cooperativa para la vigencia 2022, no solamente se deben a los ingresos de la cooperativa, el comité considera importante mencionar que la gestión de la gerencia y sus colaboradores fueron parte fundamental en los resultados económicos, que permitieron ejecutar la transferencia solidaria para la siguiente vigencia.

Manejo De Liquidez.

De acuerdo a lo recomendado por el Comité de finanzas, el Consejo de Administración aprobó invertir algunos excesos de liquidez, en inversiones que trajeran a la Cooperativa nuevos recursos, esas inversiones se mantuvieron durante la vigencia del 2022 y sus rendimientos representaron ingresos importantes en la cooperativa para mejorar sus indicadores y prestar mejores servicios a sus asociados, logrando como se dijo anteriormente un balance social positivo y resultado económico excelente.

Análisis Y Ejecución Presupuestal.

El Comité en todas sus sesiones analizó la ejecución presupuestal y se determinó que los presupuestos elaborados para la vigencia 2022, se ejecutaron en forma adecuada, atendiendo las recomendaciones del Consejo de Administración y las sugerencias del Comité de finanzas que conceptúa que el resultado presupuestal se encuentra reflejado en los estados financieros de la Cooperativa.

Inicialmente se había proyectado invertir recursos importantes en la adquisición de un nuevo software para reemplazar el que actualmente existe en la Cooperativa y que presenta algunas deficiencias y a pesar de solicitar al fabricante la corrección de esas no han sido atendidas; luego de escuchar algunos proveedores y atendiendo los posibles convenios con LINUX, además de los elevados costos económicos y administrativos que representan la compra y puesta en marcha de un nuevo software, se decidió por parte del Consejo de Administración no adquirir un software nuevo y negociar con LINUX las mejoras que se necesitan en la Cooperativa.

Análisis Estados Financieros.

Mensualmente se analizaron los estados financieros de la Cooperativa, previa presentación al Consejo de Administración. Durante esas sesiones se sugirieron algunas reclasificaciones de algunos saldos, previo análisis de la normatividad existente y la cooperativa de respetar, tratando de esta manera de mejorar la calidad de la información que se refleja en los estados financieros.

También se sugirió depurar algunas cuentas que mantienen saldos importantes, tanto en el activo como en el pasivo, al efectuar estas recomendaciones surgió la necesidad de diseñar políticas contables para continuar con la depuración de las cuentas mencionadas, políticas contables, que fueron diseñadas y redactadas por la señora Contadora de la Cooperativa y aprobadas por el Consejo de Administración, previo análisis del Comité de finanzas.

Durante la vigencia 2022, se hizo seguimiento detallado a los ingresos de la Cooperativa y cómo se invirtieron por parte de la administración, conceptuando el comité que la gestión gerencial fue muy acertada obteniendo los resultados mencionados con anterioridad.

El análisis a los estados financieros soportaría muchos más comentarios, pero por considerar que son competencia de la revisoría fiscal, el comité se abstiene de hacerlos.

El Comité de finanzas como se ha dicho en informes anteriores, sesionó en varias ocasiones conjuntamente con el comité de créditos y en otras, con el Consejo de Administración para agilizar y conceptuar sobre algunas tareas que finalmente se vieron representadas en el balance social positivo y balance económico sin precedentes que presenta hoy COOMINOBRAS a todos sus asociados.

5.4. Comité de Educación.

Basados en el 5to principio cooperativo que indica “*Educación, formación e información*” se elaboró una metodología educativa que permitiera al Comité como órgano de apoyo del Consejo de Administración buscar y mantener enfoque en el fortalecimiento de su eje misional, la organización y ejecución de actividades de formación de sus asociados y la destinación de recursos que promuevan la cultura solidaria cooperativa. Las actividades desarrolladas fueron dirigidas a los asociados, empleados y delegados, atendiendo la Ley 79 de 1988 la cual reza: “**Artículo 88.** *Las cooperativas están obligadas a realizar de modo permanente, actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los principios, métodos y características del cooperativismo, así como para capacitar a los administradores en la gestión empresarial propia de cada cooperativa.*

Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo, hacen parte de la educación cooperativa que establece la presente Ley.”

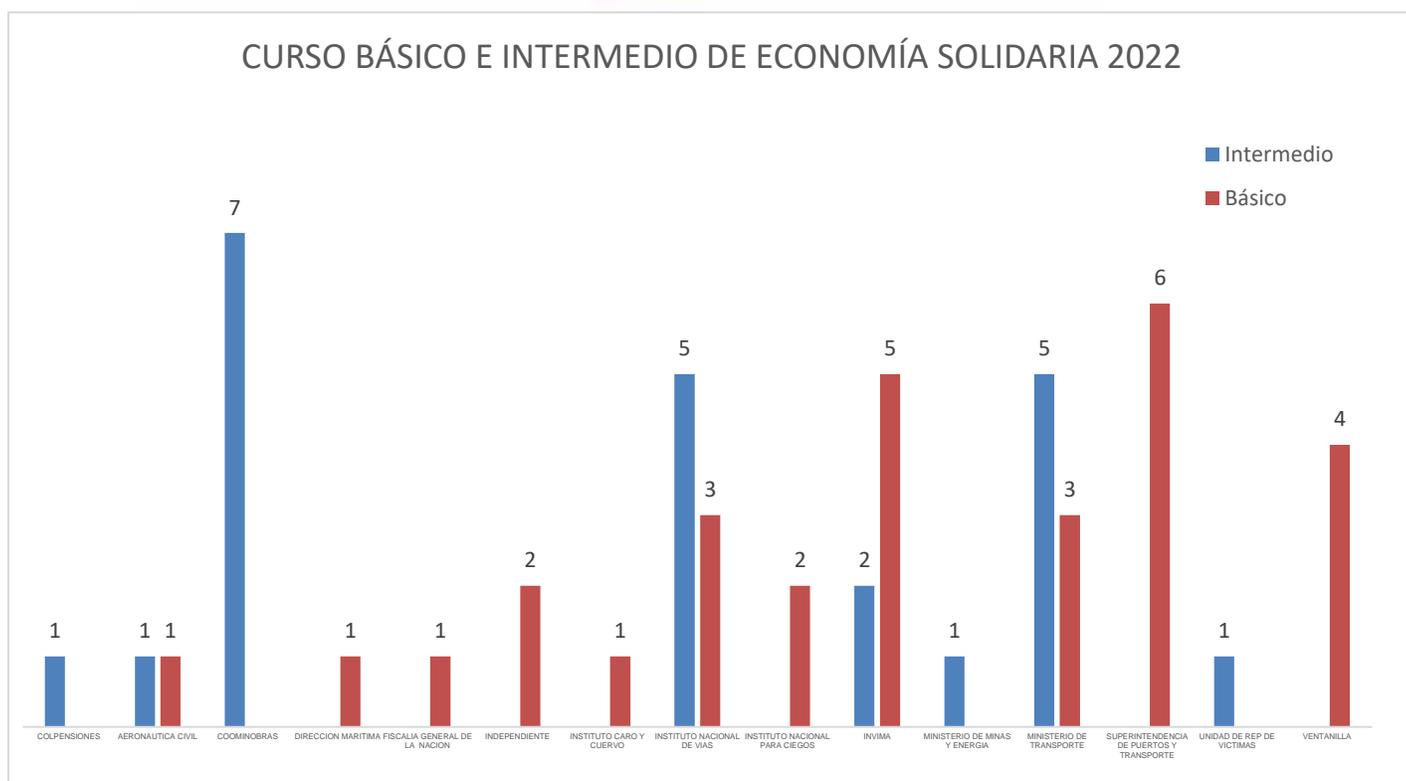
Dentro de la gestión realizada se alcanzaron logros como son:

- Curso Básico e Intermedio de Economía Solidaria.

Para la ejecución de estos cursos se socializó y realizó invitación a todos los asociados, directivos y empleados por medios de divulgación como publicación en la página web de COOMINOBRAS, correo electrónico; así como también para el curso intermedio, se socializó a los asociados que habían cumplido con el curso básico para continuar con su preparación en economía solidaria.

En la siguiente gráfica, se observa la participación de 29 asociados en el Curso Básico de Economía Solidaria, con la mayor asistencia de las entidades Superintendencia de Transporte e INVIMA.

El curso Intermedio de Economía Solidaria, contó con la participación de 23 asociados siendo representativa las entidades Ministerio de Transporte e INVIAS.



Gráfica 17

Es de anotar, que, para el curso Intermedio de Economía Solidaria se contó con la asistencia de 7 empleados de COOMINOBRAS.

Lo anterior, coadyuva a la cooperativa para un mejor desempeño laboral de los empleados, aprendizaje continuo y conocimiento del sector solidario. Así mismo, nuestros asociados adquieren conocimiento sobre los principios básicos del

cooperativismo, características cooperativas y el estatuto vigente de COOMINOBRAS.

Para un mejor desempeño en las funciones propias de la Cooperativa, se promovieron y dictaron capacitaciones en educación no formal a los directivos, miembros de Comités y empleados tales como:

- Curso básico de emprendimiento.
- Curso actualización de SARLAFT.
- Curso de matemáticas para no financieros.
- Curso fundamentos básicos de gestión documental.
- Diplomado para el Oficial de Cumplimiento Suplente.
- Charla sobre riesgo según la Circular Básica Contable.

Perspectivas para el próximo Comité de Educación.

El Comité sugiere continuar con algunas oportunidades de mejora para su gestión como son:

- La aplicación de una encuesta diseñada por el Comité de Educación cada que se termine un curso con el fin de conocer el nivel de satisfacción del capacitador y los nuevos intereses de los asociados.
- Continuar fortaleciendo la base de datos denominada “*Consolidación de Educación Cooperativa.xlsx*” con el objetivo de seguir registrando la información de las capacitaciones en un solo repositorio y asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.

De otra parte, es importante resaltar que todos los delegados deben apoyar y promover los cursos que la cooperativa ofrece a los asociados para tener una mayor participación de todas las entidades, debido a que realizó la socialización en varias oportunidades de los cursos y los asociados no mostraron interés alguno para inscribirse.

5.5. Comité de Comunicaciones y Bienestar.

Teniendo en cuenta que el presente informe corresponde a la vigencia 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, época en la que en los primeros meses del año aún no se había superado la pandemia originada por el virus del Covid-19, toda vez que el pico del Ómicron permanecía elevado, razón por la cual las actividades realizadas por este Comité fueron mixtas, es decir, algunas virtuales y otras presenciales,

siempre con una sola finalidad, la de lograr la efectiva participación e integración de la Gran Familia COOMINOBRAS.

Publicaciones Realizadas.

1. Envío de correos electrónicos personalizados a los asociados en la fecha de su cumpleaños y de otros, invitándolos a participar en las actividades programadas.
2. Remisión de mensajes de texto y por las redes sociales con que cuenta la Cooperativa sobre los siguientes eventos:

Cumpleaños Asociados.

Cumpleaños Coominobras.

Remisión de los soportes de pago en transferencias y consignaciones bancarias.

Felicitaciones por el ejercicio de las diferentes profesiones.

Diligenciamiento de actualización de datos y entrega del retorno solidario.

Actualización del histórico de eventos realizados por la Cooperativa.

Promoción de varios lugares nacionales para el uso de la línea de crédito de turismo.

Entrega de certificados de ingresos y retenciones.

Cursos de Economía Solidaria.

Recordatorios por obligaciones en mora.

Promoción de las diferentes Líneas de Crédito.

Promocionando la afiliación de familiares.

Invitando a los asociados a denunciar comportamientos antiéticos.

Renovación póliza de vehículo.

Renovación plan exequial.

Recordatorios por vencimiento de créditos de la línea Crediyá.

Feria Virtual de productos y avisos clasificados de arriendo y venta de inmuebles.

Celebraciones populares en Colombia.

Festividades nacionales en Colombia.

Conmemoraciones nacionales e internacionales relevantes que ameritan ser recordadas y exaltadas.

Días festivos religiosos.

Regreso a Clases y sugerencias para preparar una lonchera saludable.

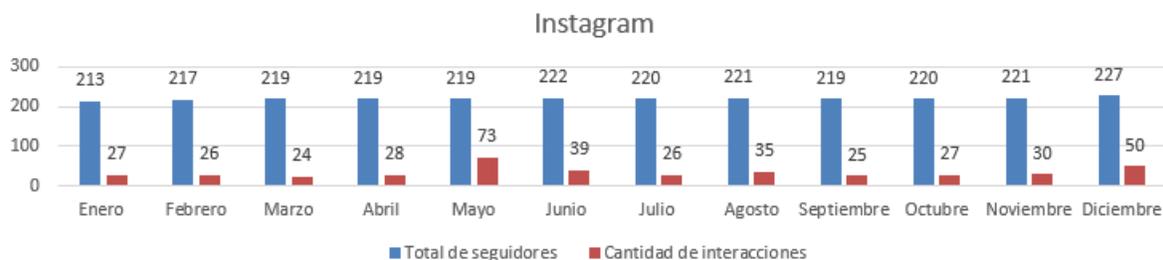
Mensaje sobre Cuidado y Prevención.

Saludo de Navidad.

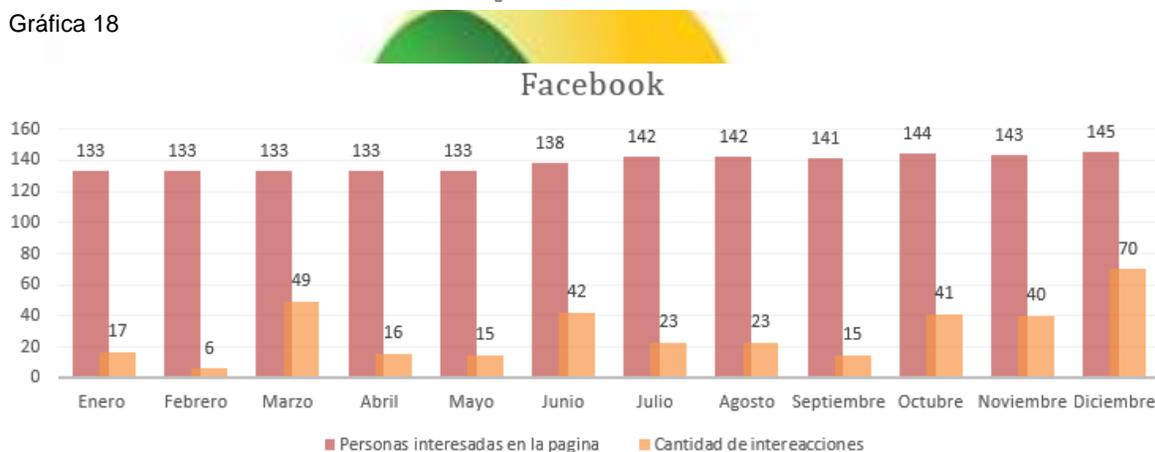
Saludo de Año Nuevo.

Uso de Redes Sociales.

Durante todo el año fue una preocupación constante, la de insistir en que los asociados estuvieran atentos a todas las publicaciones que la Cooperativa realizaba, tanto en la página web, como a través de los correos electrónicos, mensajes de texto y en las que se hacían en las diferentes redes sociales con que cuenta COOMINOBRAS, hasta finalmente lograr que la misma base social era la que llamaba informando o agradeciendo sobre los diferentes temas publicados, incremento que fácilmente se puede ver en las siguientes gráficas:



Gráfica 18



Gráfica 19

***Seguidores:** Son los usuarios que te siguen en las redes sociales.

***Interacciones:** Primero contacto entre los usuarios, puede ser un like, comentario o compartir una publicación

Detalles por el Día de la Mujer y por el Día del Hombre.

Se solicitó al Consejo de Administración la aprobación de una partida para la adquisición de detalles para ofrecerles a los asociados en estas dos celebraciones. En coordinación con la alta gerencia y su equipo de trabajo, se entregaron cosmetiqueras para las damas y porta celulares de mesa para los señores. Todos los detalles fueron marcados con el logotipo de COOMINOBRAS.

Celebración Cumpleaños 72 Coominobras.

El lunes 16 de mayo de 2022, un gran número de asociados acudieron a la invitación que se les formuló para compartir la torta de cumpleaños. El sábado 14 de mayo, se publicó el video con las palabras de la Presidenta del Consejo de Administración y de la Gerente de la Cooperativa, al igual que el video con la presentación de la Tuna Santaferreña, en homenaje al Cumpleaños No.72 de COOMINOBRAS.

Celebración Día del Transportador.

La festividad fue el 16 de julio y como en las entidades del sector, se programaron celebraciones para este día, por esta razón y para que los asociados pudieran participar en la actividad de integración, el viernes 22 de julio de 2022, en las instalaciones de COOMINOBRAS, a partir de las 12 m., se hicieron presentes varios asociados, a quienes se les ofreció un plato de lechona, momento en el que pudieron disfrutar y celebrar el reencuentro con quienes hacía varios años que no compartían.

Caminata Ecológica - Finca Cafetera Vergara Cundinamarca.

El Consejo de Administración aprobó la propuesta que le presentó el Comité de Comunicaciones y Bienestar para realizar esta actividad y al mismo tiempo consideró pertinente brindar un apoyo económico -sobre el valor por persona- del 30% para el asociado y del 15% para un familiar. La misma se efectuó el sábado 20 de agosto de 2022, con la participación de 58 personas, de las cuales treinta y tres (33) eran asociados, diecinueve (19) familiares e invitados y seis (6) trabajadores de COOMINOBRAS, completando el cupo de un Bus y de una Camioneta Vans.

Charlas Virtuales.

Se gestionó con los proveedores de la Cooperativa, la opción de contar con algunas charlas sobre temas de interés para los asociados y sus familias, habiéndose realizado las siguientes:

- **Inteligencia Emocional (Colsanitas):** Sábado 26 de marzo - 03:00 p.m. - 33 participantes.
- **Estilo de Vida y Trabajo Saludable (Colsanitas):** Sábado 8 de octubre - 03:00 p.m. - 25 participantes.

Bingo Virtual de Fin de Año.

Con el fin de darle participación a toda la base social ubicada a nivel nacional, el Comité propuso como actividad de fin de año realizar un bingo virtual.

Previa aprobación del Consejo de Administración, el sábado 19 de noviembre de 2022 a las 04:00 p.m. se realizó esta actividad, en la que se conectaron muchos asociados y algunos participaron con sus familias, para lo cual se elaboraron los términos y condiciones, se adelantó el proceso de inscripción y se dio a conocer el plan de premios.

Media Maratón de Bogotá.

Se les brindó apoyo a los asociados que lo solicitaron para participar en este evento.

Calendario 2023.

Se diseñó el calendario, en el que se insertó información relevante de COOMINOBRAS; mensajes para los días de la mujer, la madre, el padre, la niñez y la recreación; sopa de letras con palabras alusivas a la Cooperativa; entretenimiento para los niños; stickers para marcar los cumpleaños, aspectos urgentes, citas médicas, recordatorios y pago de obligaciones; celebraciones nacionales e internacionales en los diferentes días; fases lunares e información sobre líneas de crédito, bono de cumpleaños, plan exequial y capacitaciones.

Mensajes y Palabras de Agradecimiento.

Con ocasión de todas las actividades realizadas por el Comité de Comunicaciones y Bienestar, se recibieron varios correos electrónicos, mensajes, llamadas y comunicaciones de agradecimiento por parte de varios asociados, lo cual es gratificante frente a la entrega y compromiso demostrado por sus integrantes, por el Consejo de Administración y por la alta gerencia y su equipo de trabajo.

6. Proveedores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 778 del Código de Comercio, COOMINOBRAS informa que no se entorpeció la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios.

7. Propuestas de la Administración.

El Consejo de Administración recomienda gestionar las siguientes acciones para el fortalecimiento y crecimiento de la organización:

- Fortalecer el programa de afiliaciones del grupo familiar de los asociados.

- Dinamizar el crecimiento de la base social a nivel nacional a partir del compromiso de los integrantes de los órganos de dirección y control, al igual que de los delegados.
- Apoyar y promover por parte de los delegados, la promoción y divulgación de los cursos, actividades y eventos que la Cooperativa ofrezca a sus asociados para lograr el objetivo propuesto.

Solidariamente,

ROSA ELVIRA AVELLA AVENDAÑO
Presidente Consejo de Administración

CLAUDIA FENNEY ÁLVAREZ FONSECA
Representante Legal

